

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1. Lugar y fecha

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 25 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas del tercer piso de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el Acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el Arq. Jesús Carrillo Barrientos, Director de Obras y Contratos, conforme a las facultades otorgadas en el oficio 4.3.-152/2017, de fecha 20 de enero de 2017, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

El Arq. Jesús Carrillo Barrientos al inicio de esta reunión comunicó a los asistentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan mostrado interés en participar en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados el No. LO-009000988-E3-2017, mismos que presentaron el escrito correspondiente (Formato JA), mediante el cual el representante del licitante manifieste su interés en participar en la licitación.

3. Motivo

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LO-009000988-E3-2017, que tiene como objeto los trabajos de *"Suministro, instalación y puesta en marcha de maquinaria y equipo especializado de mantenimiento para el conjunto de talleres y cocheras de la ampliación del sistema del Tren Eléctrico Urbano de la zona metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque"*.

4. Fecha de Visita al Sitio de los Trabajos

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LO-009000988-E3-2017 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 23 de enero de 2017.

5. Licitantes, Asistentes y Observadores

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar en la convocatoria a la licitación con el escrito correspondiente, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	Licitante
1	Alstom Transport México, S.A. de C.V.
2	Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles, S.A.
3	Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V.
4	Constructora de Proyectos Viales de Mexico S.A. de C.V.
5	Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.
6	EGISMEX S. de R.L de C.V.

De igual forma, se hace constar que a este acto asistieron las siguientes personas en calidad de observadores en esta licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

No.	Observador
1	C. Marco Antonio Castro Perez
2	C. Jordi Tudela Torrens
3	Ing. Albert Paré Haro
4	Arq. Linda Sarahi Bautista Rodríguez
5	Lic. Alejandro Muñoz Comonfort
6	C. Jose Luis Garduño Bautista

6. Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, da a conocer las presentes modificaciones que deberán considerarse para el presente proceso de Licitación:

- No se manifiesta alguna Aclaración

7. Solicitudes de aclaraciones formuladas por los licitantes.

A continuación la Convocante procedió a recibir las preguntas de las empresas licitantes, enlistando las enviadas vía correo electrónico y las que reciben en este acto de acuerdo con lo siguiente:

No	ANEXO	EMPRESA	No. PREGUNTAS
1	A	Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V.	7
2	B	Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles, S.A.	10
3	C	Alstom Transport México, S.A. de C.V.	39
4	D	Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.	22
5	E	EGISMEX, S. de R.L de C.V.	18
Total			96

8. Hechos Relevantes y Manifestaciones.

Conforme a lo estipulado en el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y el "Protocolo para establecer las reglas de contacto entre los contratistas y los servidores públicos", suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Mexicana de la Industria de la

Construcción el pasado 13 de mayo del 2015, se lleva a cabo la grabación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia y apego a la ley en los procedimientos de licitación pública.

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todas las modificaciones derivadas del presente acto forman parte integral de la convocatoria a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LO-009000988-E3-2017 y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

El Arq. Jesús Carrillo Barrientos, en su carácter de servidor público designado para presidir el acto, con base en lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, manifestó que debido a las características, complejidad y magnitud de las dudas presentadas por los Licitantes, se procede a suspender la sesión de ésta Junta de Aclaraciones para ser reanudada el próximo día 30 de enero del 2017, a las 10:00 hrs., en esta misma sala de juntas.

Con base al Art. 40 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice:

“Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la primera junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío a través de CompraNet, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo. En dicho supuesto, si el servidor público que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas.”

9. Final

Se preguntó a los Asistentes si tenían algún comentario u observación conforme al contenido y a la forma en que se llevó el presente acto, a lo que respondieron que no se tenían comentario alguno.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tiene nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 11:15 horas del día 25 de enero del 2017, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes copia simple de la presente acta.

Así mismo, se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet, y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810, a partir de la fecha del presente acto y hasta cinco días naturales posteriores a este.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director de Obras y Contratos

Arq. Jesús Carrillo Barrientos



Por los Licitantes

Alstom Transport México, S.A. de C.V.

Ing. Julio Lara Pacheco

Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles, S.A.

Dr. Román Aragón Gómez

Grupo Ferretería Calzada, S.A. de C.V.

Ing. Sergio Fernando Bravo Valero

Constructora de Proyectos Viales de México
S.A. de C.V.

Ing. Erika Acosta Cintora

Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.

Ing. Arq. Gonzalo Reyes González

EGISMEX S. de R.L. de C.V.

Lic. Ilce Azucena Nuñe Rodríguez

Por los Observadores

C. Marco Antonio Castro Perez

C. Jordi Tudela Torrens



Ing. Albert Paré Haro



Arq. Linda Sarahi Bautista Rodríguez



Lic. Alejandro Muñoz Comonfort



C. Jose Luis Garduño Bautista

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número: LO-009000988-E3-2017, de fecha 25 de enero del 2017.

